

Radicado No.: **202442401282741** Fecha: **08-06-2024** Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Señor(a)
ANONIMO N.N.\*
Ciudad

Código de verificación: 1bb62



Asunto: Notificación traslado solicitud con Radicado MSPS RAD 202442301432652

Respetado(a) señor(a):

Atentamente le informamos que en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición, su solicitud ha sido trasladada a con radicado adjunto a la Secretaria de Salud Barbacoas- Nariño, entidad encargada de atender su solicitud.

Para hacer seguimiento a su solicitud puede contactarse con la mencionada institución al número (57 + 2) + 7235193, o a la línea 3238266849 desde cualquier parte del país; página web <a href="https://www.barbacoas-narino.gov.co">https://www.barbacoas-narino.gov.co</a> o al correo electrónico <a href="mailto:contactenos@barbacoas-narino.gov.co">contactenos@barbacoas-narino.gov.co</a>

\* De acuerdo con la Guía para la Gestión De Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - Pqrsdf Anónimas del Ministerio de salud y la Protección Social de 2021, que en el punto 8.1 Respuesta a las Peticiones Anónimas, menciona: "No obstante, si la información de contacto aportada por el peticionario anónimo no es confiable o se evidencia errores en su estructura, la respuesta de esta petición se publicará en la página web para asegurar su notificación y también se aplicará el proceso de anonimizar descrito en la presente guía", se da tramite como petición anónima por no contener datos de correspondencia.

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora, G. Gestor de Canales de Atencion y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Sin anexo Copia (s): Sin copia

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No.32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (57-601) 3305000

Línea Gratuita: (+57) 018000960020

www.minsalud.gov.co





Radicado No.: 202442401282741 Fecha: 08-06-2024

Página 2 de 2

Elaboró: amichelly

Revisó/Aprobó: cgutierrezo \_ Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2024

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No.32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PB\ar\(45\ar\) 3\005\0000\0000\deldocumento escane\(\delta\) el QR o ingrese al link: https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/ Línea Gratuita: (+57) 018000960020







Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202442401328511

Fecha: **15-06-2024** 

Bogotá D.C.,

Señores
SECRETARIA DE SALUD BARBACOAS-NARIÑO
contactenos@barbacoas-narino.gov.co
alcaldia@barbacoas-narino.gov.co

Código de verificación: ddfd1



ASUNTO: Traslado por competencia solicitud de ciudadano radicado No 202442301432032

Respetados señores:

Barbacoas – Nariño

De acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015 y debido a que las peticiones adjuntas se refieren a temas de su competencia, realizamos traslado por competencia de los siguientes radicados:

Ítem	Número de radicado	Fecha	Peticionario	Numero de cedula de ciudadanía	Folios
1	202442301432652	22-5-2024	EMNIS MARILIN CABEZAS BETANCOUR	29.659.995	2

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora, G. Gestor de Canales de Atencion y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Dos folios Copia (s): Sin copia

Elaboró: **amichely** Revisó/Aprobó: **cgutierrezo** 

Para verificar la autenticidad del documento escaneé el QR o ingrese al link: https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/ y digite el número del radicado y el Código de verificación: ddfd1.